

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.º 000130-2021/SUNAT

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURAS Y ENCARGA CARGOS DE CONFIANZA

Lima 31 de agosto de 2021

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3º de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1º de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que mediante Resoluciones de Superintendencia N° 004-2015/SUNAT, N° 001-2019/SUNAT, N° 124-2019/SUNAT y N° 032-2020/SUNAT se encargó a diversos trabajadores en cargos de confianza dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto algunas de las encargaturas a las que se hace referencia en el considerando precedente y encargar a las personas que asumirán dichos cargos de confianza;

Que asimismo, se encuentra vacante el cargo de confianza de Intendente de Aduana de Puerto Maldonado, por lo que se ha estimado conveniente encargar a la persona que asumirá dicho cargo de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27594 y el inciso g) del artículo 8 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000065-2021/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 1 de setiembre de 2021, las encargaturas en los cargos de confianza dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas que se indican a continuación, dándoseles las gracias por la labor realizada:

INTENDENCIA DE ADUANA DE PUNO

- Intendente de Aduana de Puno
ROMULO JAVIER GUERRERO ROJAS

INTENDENCIA DE ADUANA DE TUMBES

- Intendente de Aduana de Tumbes
LUIS ARNALDO FIGUEROA SANTA CRUZ

INTENDENCIA DE ADUANA DE PISCO

- Intendente de Aduana de Pisco
JAVIER AUGUSTO CEBRIAN LOYOLA

INTENDENCIA DE ADUANA DE PUCALLPA

- Intendente de Aduana de Pucallpa
JORGE VIDAL CARDENAS VELARDE

Artículo 2.- Encargar, a partir del 1 de setiembre de 2021, los cargos de confianza dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas que se indican a continuación:

INTENDENCIA DE ADUANA DE PUNO

- Intendente de Aduana de Puno
LUIS ARNALDO FIGUEROA SANTA CRUZ

INTENDENCIA DE ADUANA DE TUMBES

- Intendente de Aduana de Tumbes
JAVIER AUGUSTO CEBRIAN LOYOLA

INTENDENCIA DE ADUANA DE PISCO

- Intendente de Aduana de Pisco
YESIKA YUNNETH CHURA CANAHUA

INTENDENCIA DE ADUANA DE PUCALLPA

- Intendente de Aduana de Pucallpa
ROSA AMELIA VASQUEZ RODRIGUEZ

INTENDENCIA DE ADUANA DE PUERTO MALDONADO

- Intendente de Aduana de Puerto Maldonado
ROSA LIZBETH DUEÑAS CRUZ

Regístrese y comuníquese.

LUIS ENRIQUE VERA CASTILLO
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA